

DECRETO

Secretaría. Exp.: 09/2023 Pleno Ordinario.

Convocatoria y orden del día para la celebración de sesión ordinaria del **Pleno Municipal** de este Ayuntamiento, para el próximo día **04 de julio de 2023, a las 10:00 horas**, en el salón de actos de la casa consistorial. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Constitutiva de fecha 17 de junio de 2023.

2º.- Dación de cuenta Decreto D2023005111, relativo a las delegaciones en Concejales.

3º.- Dación de cuenta Decreto D2023005132, relativo a las Dedicaciones Exclusivas y parciales.

4º.- Dación de cuenta Decreto D2023005160, relativo a subsanación error en Dedicaciones Exclusivas y parciales.

5º.- Dación de cuenta al pleno del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, con fecha 26 de junio de 2023, relativo a las delegaciones de distintos concejales.

6º.- Dación de cuenta Decreto D2023005251, relativo a delegar la potestad sancionadora.

7º.-Dación de cuenta al Pleno del Cumplimiento de obligaciones Orden HAP/2105/2012.PMP-Global abril de 2023.

8º.- Aprobación Inicial de la Modificación Presupuestaria MCP-02-2023.

9º.- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora del buen uso y disfrute de las playas del término municipal de Mijas.

10º.- Denominación de Calle.

11º.- Aprobación inicial de la modificación del Plan General de Mijas correspondiente a la U.E M-9, U.E M-7 y los Sistemas Generales SG m-2 y SG S-12.1.

PARTE DEDICADA AL CONTROL DEL EQUIPO DE GOBIERNO

12º.- Dación de cuenta de los Decretos desde el Nº R.S. D2023003431 al Nº R.S. D202304367.

13º.- Mociones (asuntos declarados de urgencia).

14º.- Ruegos y preguntas.

El Alcalde



Firmado
electrónicamente
por
JOSE ANTONIO
GONZALEZ PEREZ

29/06/2023
13:13:38

Fdo: José Antonio González Pérez